

CONTRATO DE SERVICIOS “ELABORACIÓN Y DISEÑO DE 4 GUÍAS DIGITALES TURÍSTICAS DE TIERRA ESTELLA” DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA “TIERRA ESTELLA MAITIA-ABRAZA NUESTRA TIERRA”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU.

EXPTE. 03/2026

ACTA Nº 3

VALORACIÓN DEL SOBRE B

Siendo las 12 horas y 30 minutos del día 7 de abril de 2026, se reúne en la sede de la Asociación TEDER, la Mesa de Contratación, compuesta por las siguientes personas:

- Presidente: D. José Antonio Zudaire Escobar, presidente en funciones de la Asociación TEDER.

Vocales:

- D. Iñigo Nagore Ferrer, Gerente de la Asociación TEDER.

- Secretaria: Dña. Imelda Ruiz de Larramendi Ruiz de Galarreta, Licenciada en Derecho y técnica de la Asociación TEDER.

Según lo acordado por la Mesa de Contratación en su reunión del día 1 de abril de 2026, se ha examinado el contenido de los sobres B analizando y valorando dicha documentación por los vocales técnicos de la Mesa, que presentan el informe-valoración. La Mesa de Contratación asume el informe emitido por la gerencia, con sus valoraciones, constituyendo a partir de este momento documento inseparable de la presente acta, a la que se incorpora como anexo, siendo el resultado de la valoración efectuada y los puntos obtenidos los siguientes

	Criterio 1. Propuesta metodológica y enfoque del proyecto - 15 puntos	Criterio 2. Propuesta gráfica y diseño editorial de las guías – 15 puntos	Criterio 3. Experiencia del equipo de trabajo – 10 puntos	TOTAL
MK Comunicación	10	10	7	27
GABRIEL REYES MORETA (BSTUDIO)	5	15	5	25
KELEDRA. S.L.	13	10	7	30
LABRIT MULTIMEDIA, S.L.	15	7	10	32
CALLE MAYOR, S.L.	13	15	10	38
PRODUCCIONES MIC, S.L.	7	10	5	22

En el informe de valoración de las propuestas de las empresas realizado por los técnicos de la Mesa de Contratación, que se anexa a la presente acta y al que nos remitimos, se justifica de forma motivada la puntuación asignada a cada una de ellas.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Otorgar a las empresas licitadoras las puntuaciones conforme a la asignación realizada en el informe técnico de valoración.

SEGUNDO.- Acordar el señalamiento de la apertura pública del sobre C “Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmulas”, el día 8 de abril de 2026 a las 12:00 horas, en la Sede de la Asociación TEDER, sita en Estella-Lizarra, Calle Zalatambor, núm. 10.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13 horas y 30 minutos del día, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.

